

JURISDICCION 53

MINISTERIO DE TURISMO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Turismo tiene por función diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina, en el marco de su competencia en cuestiones relacionadas al fomento de la actividad, al desarrollo sustentable, promoción y regulación del turismo y de los recursos y atractivos turísticos, fijando de igual modo los mecanismos de concertación y participación de los sectores públicos y privados, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997.

El Gobierno Nacional, a partir de sus políticas públicas, ha generado en estos últimos años un marco macroeconómico sólido para la actividad turística, que ha permitido un desarrollo turístico equilibrado con inclusión social. El movimiento del turismo interno en los diferentes destinos del país experimentó un crecimiento significativo del 57% entre el 2003 y el 2013. A su vez, los arribos de turistas extranjeros en Argentina crecieron 86% entre el 2003 y 2013 mientras que los ingresos económicos generados crecieron en mayor medida (120%) en el mismo periodo; también los viajeros hospedados en los establecimientos hoteleros del país se incrementaron 20% entre el 2005 y el 2013, mientras que las pernoctaciones lo hicieron un 17%. Estos indicadores dan cuenta de la dinámica que viene teniendo la actividad turística de nuestro país tanto para el turismo de los no residentes como de los argentinos en todo el territorio nacional.

Este periodo de crecimiento con inclusión social, se ha caracterizado por una dinamización del mercado interno, aún en los últimos años, a pesar de la crisis económica internacional y la desaceleración de la economía de Brasil, quien es nuestro principal socio comercial y turístico. Por consiguiente, se prevé en el corto plazo un crecimiento en la actividad turística aunque a una menor velocidad que el promedio del 2003-2013, proyectándose en el mediano plazo la consolidación de este proceso.

Al abordar el análisis del año 2013, se puede mencionar que Argentina recibió 5,6 millones de turistas extranjeros, manteniéndose en niveles similares al año anterior; sin embargo, comparado con el 2010, muestra un aumento del 5%. La mayoría de las llegadas de los turistas no residentes que visitaron nuestro país durante 2013 correspondieron a turistas residentes en países limítrofes (70%) mientras que una menor proporción fueron de países no limítrofes (30%).

En comparación con el año 2012, el primer grupo de países presentó un incremento del 0,6% mientras que los segundos registraron una caída del 2% en el número de llegadas al país.

En el primer trimestre se registró una caída del 7% en el número de turistas que arribaron a nuestro país, con respecto a 2012, principalmente explicado por los turistas provenientes de los países limítrofes (-7%). No obstante, dentro de dicho grupo, se observó un crecimiento en las llegadas de turistas de Uruguay (11%) y, en menor medida, de Bolivia (6%); sin embargo, la caída de los turistas residentes en Brasil (-19%) fueron los que explicaron el resultado final de dicho trimestre. Por su parte, entre los turistas residentes de países no limítrofes, se destaca el conjunto de Resto de América (conformado por los países americanos no limítrofes menos EEUU y Canadá) que creció 3% con respecto al año anterior.

El segundo trimestre del año, tuvo un comportamiento similar, con una caída del 4%, principalmente ocasionada por los países limítrofes (-4%), específicamente por Brasil que presentó un decrecimiento del 18% con respecto al mismo trimestre del año anterior. No obstante, Resto de América, dentro de los países no limítrofes, continuó con un importante dinamismo con una tasa de crecimiento interanual del 8%.

En la segunda parte del año comienza a observarse un proceso de recuperación, donde la tasa de crecimiento del tercer trimestre fue del 3% y para el último periodo del año, del 8%. En ambos trimestres, los países que han incidido en mayor medida en tales resultados fueron Uruguay y en menor medida Paraguay, que si bien ya venían presentando un buen comportamiento durante la primera parte del año, en la última fase experimentaron importantes crecimientos que propiciaron tal dinamismo.

En el cuarto trimestre también se observó una recuperación de Brasil, nuestro principal país emisor de turistas con un incremento del 2% con respecto al mismo trimestre del año 2012. Por otro lado, el mercado europeo afectado por la fuerte recesión económica, ha mostrado tasas de variación interanual negativas durante todo el año, recuperándose en el último trimestre. Asimismo, es destacable dentro de los países no limítrofes, a Venezuela, Colombia y Perú que han tenido una buena performance propiciando un importante movimiento de turistas hacia a Argentina, con crecimientos interanuales significativos durante todo el año.

Asimismo, es sustantivo señalar que las buenas perspectivas en materia económica que se vislumbran para el mundo en desarrollo (Asia y América Latina) permiten proyectar un aumento del intercambio turístico entre ambas regiones, por lo que la incidencia de turistas extranjeros provenientes de estos destinos se incrementará en los próximos años.

Los ingresos económicos por turismo receptivo alcanzaron durante el año 2013 los 4.270 millones de dólares, una retracción del 10% con respecto al 2012 y se observó un decrecimiento tanto en los países limítrofes como en los no limítrofes (10% y 9%, respectivamente). Al igual que ocurrió al analizar el ingreso de turistas, en el caso de los ingresos económicos, nuevamente se destaca la performance de Uruguay y Paraguay que mostraron un incremento interanual del 37% y 26%, respectivamente. También Bolivia que si bien es un país que representa una porción muy pequeña de los ingresos (4%), creció un 10% en el período 2012-2013. Estos ingresos económicos provenientes del turismo representaron el 30% de las exportaciones de servicios y el 4,4% de las exportaciones totales.

Por otro lado, la persistencia del crecimiento del PIB argentino durante los últimos diez años permitió un aumento sensible de la población nacional que pudo acceder al turismo. La proporción de la población que realizó al menos un viaje turístico en el año aumentó en 8 puntos porcentuales entre 2006 y 2012. A su vez, las políticas públicas destinadas a la mejora en la distribución del ingreso permitieron que se redujesen las brechas de desigualdad en el turismo interno. Mientras que en 2006, la cantidad de turistas pertenecientes al 20% más favorecido de la población fue 6,2 veces mayor que la perteneciente al 20% menos favorecido, en 2013 esa brecha se contrajo a 4,6 veces. La mejora es aún más pronunciada si se focaliza en el subgrupo de los turistas que viajaron por ocio, la misma fue de 13,4 a 6,5 veces entre ambos años.

De este modo, el turismo interno fue el principal impulsor de la actividad en los últimos años, alcanzando en 2013 los 30,2 millones de turistas; 33,0 millones de excursionistas; 171 millones de pernотaciones y 38.586 millones de pesos de gasto turístico, en las capitales y en los grandes aglomerados del país. En este sentido, la política de ordenamiento de feriados contribuyó significativamente al crecimiento de las llegadas de turistas en todo el país.

La mejora en la situación económica de la población de nuestro país también propició la salida de turistas argentinos hacia otros destinos del mundo. En 2013 los viajes de argentinos al exterior alcanzaron los 7,5 millones, lo que implica un incremento del 4% comparado con 2012.

Por su parte, el empleo en las ramas características del turismo aumentó 25% entre 2004 y 2012, alcanzando este último año la cifra de 1,104 millones de personas empleadas, lo que representa el 10% del empleo total urbano.

Asimismo, la inversión pública en obras turísticas y de interés turístico, como el fomento y estímulo a las inversiones privadas, siguen siendo ejes fundamentales del modelo de desarrollo turístico, inclusivo, equitativo y federal. En este sentido, desde el año 2003, la inversión impulsada desde la cartera nacional de turismo implicó la realización de un total de 339 obras por un monto de \$ 540.994.313 beneficiando a todas las jurisdicciones provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 249 municipios y 24 áreas naturales protegidas. Asimismo, la inversión privada en el periodo 2003-2013 creció un 1.400 %, aproximadamente.

Esta evolución de la actividad turística en nuestro país, resulta de un proceso de planificación concertado que involucra a todos los actores del sector y que lidera el Ministerio de Turismo. Así, tal como lo determina la Ley Nacional de Turismo, las actuaciones de gobierno se realizan en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), cuyo horizonte de planeamiento se proyecta al 2020. Actualmente, durante el año 2014, el PFETS se encuentra en la instancia de su segunda actualización, incluyendo en este proceso a la totalidad de las regiones turísticas (6) y de las jurisdicciones provinciales de la Argentina.

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable deja establecidas la visión y la misión que el Ministerio de Turismo y el sector turístico en su totalidad comparten en pos de un desarrollo turístico equitativo, inclusivo y federal. La visión, promueve un trabajo que posicione turísticamente al país en el contexto internacional, tanto por la diversidad de su oferta, como por la calidad de sus servicios y el respeto por el hábitat e identidad de las comunidades con vocación turística. La misión, impulsa condiciones óptimas de competitividad que conduzcan al desarrollo equilibrado y sustentable del sector, promoviendo tanto la calidad de vida de las comunidades residentes como la experiencia satisfactoria de los visitantes de los destinos turísticos de Argentina.

El PFETS establece asimismo, como ejes de la política turística, el desarrollo turístico con inclusión social y la conservación del patrimonio turístico nacional, entendiendo que para el modelo productivo nacional el objeto de todo desarrollo es la mejora en la calidad de vida de las personas, y que el turismo impacta de forma positiva en residentes y visitantes de nuestro país. Estos ejes han orientado la formulación de los objetivos estratégicos del Ministerio de Turismo, concentrados en cinco (5) campos temáticos de actuación: la organización y gestión de la política turística, el desarrollo turístico, la gestión de la calidad, la conservación del patrimonio y la promoción de destinos y productos turísticos.

Dos de estos cinco campos temáticos (la conservación patrimonial y la promoción de destinos y productos para el turismo receptivo) son gestionados principalmente por Entes descentralizados que dependen, política y administrativamente, del Ministerio. Estos entes son la Administración de Parques Nacionales (APN), cuya misión primaria es la custodia y administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales de la Nación, de acuerdo a la Ley Nº 22.351; y el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), organismo

cuya responsabilidad es la promoción turística internacional de la Argentina. El INPROTUR concreta la relación público-privada, y tiene como misión posicionar a la Argentina como destino turístico internacional, desarrollando para ello sus actividades en el marco del Capítulo IV de la Ley Nº 25.997 de Turismo, su Decreto Reglamentario Nº 1.297/06 y el Decreto Nº 1.372/08.

El campo de actuación de la organización y gestión de la política turística se dirige al establecimiento de programas y proyectos asociados al cumplimiento de las estrategias y políticas enunciadas en el PFETS, a través de la coordinación de las áreas del Ministerio, la articulación con el resto de las jurisdicciones del país y con otras carteras de gobierno relacionadas, entendiendo que la actividad turística cuenta con gran cobertura territorial y se caracteriza por su condición transversal al resto de las ramas productivas. A su vez, en línea con la política exterior argentina, se contribuye a la consolidación del sector turístico nacional a partir de la formulación e implementación de una estrategia bilateral y multilateral en el actual contexto regional a internacional.

Para este campo de actuación, son objetivos estratégicos los siguientes: coordinar el diseño e implementación de instrumentos de gestión estratégica de turismo sustentable, en conjunto con los distintos actores del sistema turístico argentino; sostener y consolidar la articulación federal; consolidar la planificación estratégica como herramienta para la ejecución de la política nacional de turismo; consolidar la planificación operativa como herramienta para la ejecución coordinada de las acciones del organismo; promover el accionar multilateral para la profundización de los procesos de integración regional y el liderazgo en organismos internacionales afines al sector; y profundizar el accionar bilateral para la consolidación de la plataforma de vinculación y cooperación con otros Estados.

El campo temático del desarrollo turístico, aborda el aumento de la incidencia económica del Turismo en el sistema productivo nacional en un marco de inclusión social, procurando la dinamización y el crecimiento equilibrado de los espacios turísticos, de condición real y potencial, priorizados en el PFETS.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: promover un desarrollo turístico equilibrado, sustentable e inclusivo, en pos de la calidad de vida de visitantes y residentes de las comunidades con vocación turística; aumentar la incidencia del turismo en el sistema productivo nacional; profundizar el uso de herramientas inductoras de desarrollo turístico; concertar las inversiones públicas en obras de interés turístico en los espacios priorizados del mapa de oportunidades del PFETS; procurar una adecuada promoción y modelización de las inversiones privadas, facilitando la captación y radicación de nuevos capitales en el sector; y fortalecer el sistema nacional de estadísticas de turismo y de estudios de mercado, procurando su socialización, distribución y aplicación para la planificación, gestión y la toma de decisiones en el sector.

Estos objetivos orientan el desarrollo de productos turísticos a la medida de las expectativas de las comunidades anfitrionas y de la demanda turística nacional e internacional, con una estructura territorial de la oferta equilibrada y sustentable. Asimismo, entiende al turismo como un derecho universal de todas las personas, impulsando temáticas como accesibilidad de la experiencia turística a la franja de población económica y socialmente más vulnerable, como es el caso de tercera edad, grupos familiares, escolares y personas con capacidades diferentes.

En cuanto al campo de gestión de la calidad, éste apunta a una intervención sistemática en las estrategias institucionales tendientes a la mejora en las prestaciones turísticas, estableciendo

estándares nacionales e internacionales, definiendo a su vez mecanismos para la verificación de su cumplimiento; proponiendo procesos de evaluación tendientes a destacar a las organizaciones más comprometidas y procurando que estas herramientas se adapten a la evolución del mercado turístico.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: impulsar la implementación de directrices, normas y estándares de calidad, preservando la sustentabilidad social, cultural y ambiental; implementar en el sector público turístico un modelo de gestión por resultados, diseñando procesos que respondan al cumplimiento de las misiones institucionales y que puedan ser evaluados fácilmente por la ciudadanía; propiciar estudios de las variables que incrementen la competitividad turística; desarrollar acciones de educación, formación, concientización y sensibilización para los actores vinculados a la actividad en instituciones educativas, el tercer sector, organismos regionales y provinciales de turismo con el fin de adecuar los productos y servicios turísticos a las nuevas exigencias de la demanda; promover e impulsar el desarrollo de las acciones conducentes a lograr la efectiva protección del usuario de servicios turísticos; administrar el registro de agentes de viajes y el registro especial para entidades sin fines de lucro, como también el registro especial de Turismo Estudiantil, garantizando el cumplimiento de los contratos contraídos con los turistas usuarios.

El campo temático de promoción de destinos y productos turísticos, en lo referente a la promoción nacional, busca modificar la tendencia de concentración temporal y espacial de la demanda de turistas nacionales hacia grandes centros urbanos, junto con la intención de mantener una masa crítica estable de turistas circulando y ampliando las posibilidades de los mismos con innovadoras opciones de viaje. La estrategia seleccionada consiste en estimular el rol activo del consumidor argentino, comunicando de una forma amplia y persistente el arco de ofertas novedosas, en cuanto a concepto y facilidades para su adquisición.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación, en la promoción nacional: planificar, desarrollar y ejecutar las acciones destinadas a la promoción y comercialización del turismo, y dirigir la ejecución de los planes establecidos para promover la demanda del turismo interno; apoyar la comercialización de destinos y productos turísticos, colaborando con los sectores específicos provinciales, municipales y de la actividad privada y promover la participación en congresos, ferias, exposiciones, eventos especiales, encuentros de comercialización y cualquier otro tipo de reunión en el país.

Para poder dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de los campos temáticos de actuación mencionados, el Ministerio de Turismo cuenta con fondos provenientes de la recaudación del impuesto del 5% sobre los pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior; y la recaudación de las unidades turísticas ubicadas en Embalse Río Tercero y Chapadmalal, en concepto de días-turistas que se perciben por las prestaciones de turismo social. También se cuenta con recursos derivados de los aranceles de agencias de viajes según los diferentes trámites que realicen, como así también de las multas que surgen de los distintos sumarios por infracciones corroboradas, entre otros conceptos.

Por otro lado, se dispone de financiamiento externo por el BID, que incluye: el Programa de Desarrollo de nuevos corredores, gestionado bajo el Préstamo 2606/OC-AR y el Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN), gestionado bajo el Préstamo 1868/OC-AR.

En ese marco, se detallan los objetivos de política presupuestaria institucional por campos de actuación a desarrollar en el año 2015.

En el campo Organización y Gestión de la Política Turística se prevén lo siguientes objetivos:

- Proponer la actualización de las estrategias y del marco operativo de la política turística, en función de los nuevos de escenarios, nacional e internacional, del sector turístico y su oferta y demanda.
- Optimizar la gestión interna del organismo a través del perfeccionamiento de sus procesos y sistemas de planificación y monitoreo.
- Analizar la coyuntura nacional e internacional y su impacto en la actividad.
- Instalar la cultura de la planificación participativa y consensuada como proceso estable y permanente para la definición de la política turística, de modo articulado con todas las jurisdicciones del país.
- Asistir a las provincias y municipios turísticos del país en la elaboración y/o actualización de su planificación turística.
- Articular con otros ministerios un abordaje integral de herramientas inductoras de desarrollo, vinculando experiencias y proyectos en implementación.
- Promover las relaciones del Ministerio con organismos nacionales e internacionales estratégicos del sector turístico, públicos y privados, con el objetivo de generar acciones concurrentes para el desarrollo y facilitación del turismo en la Argentina.
- Fortalecer la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial y el compromiso sectorial, como una estrategia de trabajo permanente.
- Contribuir al posicionamiento del turismo en la agenda nacional e internacional.
- Consensuar en el marco del Consejo Federal de Turismo (CFT), las principales líneas de actuación de la política turística.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto las acciones correspondientes para la prospección y proyección del turismo en el ámbito internacional.
- Consolidar las relaciones del Ministerio con organismos nacionales e internacionales, públicos y/o privados, considerados estratégicos para el desarrollo del sector turístico nacional.
- Afianzar el liderazgo y participación en la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de Naciones Unidas.
- Impulsar la integración turística regional en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- Promover y profundizar la vinculación turística bilateral con mercados considerados estratégicos para el crecimiento del turismo.
- Fomentar el intercambio de asistencia técnica para afianzar la cooperación conjunta Sur – Sur y triangular.
- Promover en el ámbito intersectorial, interministerial, e internacional la sensibilización del sector turístico sobre la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, a través de la implementación del Código de Conducta para la Protección de sus Derechos.

En el campo del Desarrollo Turístico se prevén los siguientes objetivos:

- Concertar, promover y sinergiar inversiones turísticas que contribuyan al desarrollo turístico equitativo y equilibrado en el territorio.
- Desarrollar una Red de Incubadoras de Empresas Turísticas, para incentivar el espíritu emprendedor, promover la consolidación de los emprendimientos turísticos y/o la transformación de ideas en proyectos, por medio de la concreción de los planes de negocio de empresas que se destaquen por su innovación, esfuerzo y generación de puestos de trabajo.

- Fortalecer el Programa Nacional de Inversiones Turísticas en los espacios y productos definidos como prioritarios en el PFETS, con inversiones en materia de señalética turística, unidades de información/centros de visitantes, instalaciones turísticas y obras para la conservación del patrimonio.
- Diversificar la cartera de productos turísticos, conceptualizando y poniendo en valor productos novedosos, innovadores y atractivos en base a las experiencias buscadas y expectativas del mercado interno y receptivo.
- Planificar y gestionar la conservación del patrimonio turístico en correspondencia con el menú de productos identificados como más potentes por su capacidad de generar demanda interna y receptiva.
- Continuar las aplicaciones del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE) en los espacios turísticos prioritarios del PFETS 2020.
- Dar continuidad a la aplicación del Sistema de Señalética Turística Nacional con el objeto de resolver los problemas de información y orientación de los visitantes de nuestro territorio.
- Sostener los operativos que garantizan la generación de las estadísticas básicas de demanda y de oferta turística, produciendo informes periódicos y anuales, fijando un calendario y socializando la información estadística sobre turismo a todo el arco de actores del sector.
- Profundizar el trabajo de armonización de las estadísticas turísticas a niveles provinciales tratando de lograr un conjunto de indicadores comparables y sustentables en el tiempo, que den cuenta de la evolución de la actividad turística a niveles subnacionales.
- Consolidar y expandir el Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) generando conocimiento significativo que actúe de conector y fortalezca, a igual tiempo, el acceso, interpretación y aplicación de la información disponible.
- Continuar con el desarrollo de las obras y acciones de fortalecimiento y ambientales financiadas parcialmente por el préstamo BID 2606/OC-AR, así como también con las obras de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos en la localidad de Bariloche, financiadas parcialmente por el préstamo BID 1868/OC-AR.
- Concluir las gestiones para la obtención de un nuevo préstamo del BID destinado a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios así como también la gestión de otros financiamientos internacionales, como el del Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF).
- Proyectar a través del Decreto Delegado N° 1023/01 y el Decreto N° 893/12 del PEN la colaboración de servicios a hotelería en las Unidades Turísticas Chapadmalal y Embalse que asegure la continuidad de los programas que se ejecutan en los Complejos.
- Optimizar el cumplimiento de los objetivos en materia de turismo social avanzando en la ampliación de la oferta social con la rehabilitación prevista de los hoteles 3 y 6 de la Unidad Turística Chapadmalal; el mejoramiento completo de las instalaciones de la Unidad Turística Embalse con la colaboración de "Argentina Trabaja" en los Hoteles 2 y 5 y Talleres de Servicios Generales.
- Mejorar las instalaciones de las unidades, procurando que la práctica turística llegue en forma plena y sin limitaciones a sectores de la población objetivo, reforzando la política presupuestaria en un marco interinstitucional (junto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico (SEDRONAR), entre otros.
- Continuar desplegando la política vinculada al Turismo Federal, que en los últimos años ha adquirido una clara orientación de fomento a través de la incorporación de destinos incipientes y la

participación de las pequeñas y medianas empresas hoteleras, mediante el proceso de consolidación de una red de turismo social que involucre múltiples destinos.

- Afianzar la calidad de los servicios y la accesibilidad turística de las nuevas concesiones hoteleras en la Unidad Turística de Chapadmalal y Embalse, atento a las características especiales de los beneficiarios de turismo con fuerte participación de los sectores más necesitados de la sociedad.

En el campo de la Gestión de la Calidad se prevén los siguientes objetivos:

- Asistir al sector turístico para elevar la calidad en la prestación de servicios a través de la aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), transfiriendo a los equipos técnicos provinciales el conocimiento para la implementación de los distintos programas que lo integran.
- Implementar instrumentos de gestión de la calidad, como es el Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO); Directrices de Gestión, que abarcan opciones adaptadas para Bodegas, Termas, Municipios, establecimientos de Turismo Familiar, Establecimientos Accesibles y Respetuosos del Medio Ambiente y para Ferias de Artesanías; Programa de Buenas Prácticas; Programa de Excelencia en la Gestión en nuevos destinos y sus respectivas reválidas.
- Implementar procesos de certificación ISO 9001:2008 para la Dirección Nacional de Calidad Turística.
- Extender el modelo de gestión de las bases del Premio Nacional a la Calidad que está destinado a los organismos públicos del país vinculados al turismo.
- Generar normas ISO e IRAM para el sector, e implementar en empresas las Normas IRAM-SECTUR, como nivel más avanzado del SACT.
- Difundir el Modelo para una Gestión de Excelencia, mediante la implementación en empresas de nuevos destinos.
- Consolidar los Clubes de Excelencia sectoriales vigentes y avanzar en nuevas propuestas.
- Generar nuevas directrices para el sector de Spa.
- Aplicar el modelo de Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR) en destinos turísticos provinciales y transferir la experiencia a nivel internacional.
- Continuar y fortalecer las acciones de cooperación internacional tanto en calidad como en formación (FOAR).
- Crear el Instituto de Calidad Turística Argentina para administrar y proporcionar las diferentes herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística.
- Complementar esta batería de herramientas con las acciones del Programa de Educación y Formación, que prevé generar un Seminario Internacional con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Escuelas Primarias con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Generar convenios de cooperación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) para contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y laborales en los recursos humanos del sector.
- Continuar con el Programa Ejecutivo Gobierno y Turismo destinado a la actualización de los funcionarios públicos de turismo nacional e internacional.
- Continuar con el Programa Nuestros Ríos destinado a la capacitación en oficios dirigidos a la comunidad de la Región Litoral.
- Continuar con la Implementación de las acciones de formación establecidas con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Continuar trabajando en forma conjunta con la Fundación Vida Silvestre en acciones de capacitación en turismo.

- Continuar con las políticas turísticas educativas tendientes a mejorar la formación en los niveles de educación primaria, secundario y superior articulando acciones con el Ministerio de Educación de la Nación.
- Generar coproducciones con Canal Encuentro para ser difundidos en la pantalla del canal y a través del sitio www.conectate.gov.ar y para ser distribuido como material didáctico a todas las escuelas del país.
- Continuar con la edición del curso Turismo Como Eje de Aprendizaje a través del Portal www.educ.ar destinado a docentes de nivel medio.
- Colaborar con otras instituciones en la profesionalización y actualización de los graduados dentro del Programa Ejecutivo Gobierno y Turismo.
- Difundir el conocimiento y las experiencias en el marco de la Red Nacional de Educación a través de seminarios nacionales y/o internacionales sobre Educación, Empleo y Turismo.
- Capacitar al sector público de las diferentes provincias, con herramientas necesarias para implementar de manera uniforme, la reglamentación vigente y nuevas Resoluciones.
- Fiscalizar todas las Agencias de Viajes del territorio Argentino, haciendo cumplir la norma, mejorando el buen desarrollo del sector y evitando la contratación con no licenciarios.
- Crear un convenio marco entre la Dirección de Agencias de Viajes, el Consejo Federal de Turismo (CFT) y la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), que permita ensambalar estrategias operativas de prevención para agencias y capacitación para establecimientos que brinden la carrera de Turismo.
- Implementar el Programa de Tur.Ar en los municipios de cada provincia.

En el campo de la Promoción de Destinos y Productos Turísticos se prevén los siguientes objetivos:

- Aumentar la comunicación de estímulo a destinos y productos nacionales, a través de acciones de promoción directa e indirecta, y de acuerdo con los segmentos de demanda elegidos como objeto de cada campaña.
- Analizar las tendencias de los mercados, definiendo en consecuencia las estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística.
- Coordinar y articular la ejecución y desarrollo de campañas informativas y de promoción publicitaria en medios de comunicación masiva, sobre destinos, regiones y productos turísticos, con la Secretaría de Medios de Comunicación de la Presidencia de la Nación.
- Participar en ferias, congresos, exposiciones, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, destinados a impulsar el crecimiento del turismo interno.
- Brindar un servicio integral de información a turistas y otros usuarios nacionales y extranjeros, jerarquizando el accionar de los centros de información habilitados a tal efecto, y de los que se instalen en muestras turísticas.
- Aumentar la difusión de la oferta turística nacional a través del portal del organismo, del sistema nacional de información turística y de la producción de material promocional, atendiendo al crecimiento, actualización y control de calidad de los mismos, a la aplicación de nuevas tecnologías, y mediante la utilización de redes sociales.
- Desarrollar planes y proyectos para la promoción y difusión de los destinos y productos turísticos, con carácter federal y conforme las políticas y estrategias de consenso con el Consejo Federal de Turismo (CFT), con el objetivo de fortalecer y diversificar la demanda en todo el territorio nacional, para una mayor y mejor distribución del gasto y generación de fuentes de trabajo y de producción.

- Lograr el aumento en el volumen de llegadas de argentinos a destinos turísticos no convencionales, así como el volumen de viajeros y pernoctaciones (registrado por la Encuesta de Ocupación Hotelera) en esos destinos.
- Impulsar aquellas propuestas de declaración de interés turístico, fiesta nacional y auspicio, relacionadas con acontecimientos de significación turística que se desarrollen en el país y contribuyen a la difusión de la oferta y al incremento de la demanda.
- Atender a las propuestas de otorgamiento de apoyos económicos a entidades públicas y privadas con el fin de realizar acciones promocionales de turismo interno y la concreción de fiestas, ferias, congresos y otras muestras en el territorio nacional.
- Estimular prácticas novedosas y activas de viaje, promoviendo la oferta de nuevos productos y destinos no convencionales, corredores y circuitos, articulando las acciones con el sector privado en cooperación con los entes regionales y organismos provinciales de turismo.
- Estimular un rol activo del consumidor, brindando herramientas vinculadas a la práctica del turismo responsable, a los derechos del turista como consumidor y al ciudadano en general, en la exigencia del cumplimiento de las normas que regulan la actividad.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	897.451.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	897.451.000
		SUBTOTAL	897.451.000
		Gastos Figurativos	656.911.000
TOTAL			1.554.362.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	606.148.000
11	9	Gastos Figurativos	606.148.000
13		Recursos con Afectación Específica	762.844.000
13	1	Gastos en Personal	172.269.000
13	2	Bienes de Consumo	18.655.000
13	3	Servicios No Personales	458.901.000
13	4	Bienes de Uso	42.852.000
13	5	Transferencias	56.738.000
13	9	Gastos Figurativos	13.429.000
22		Crédito Externo	185.370.000
22	2	Bienes de Consumo	105.000
22	3	Servicios No Personales	41.407.000
22	4	Bienes de Uso	106.524.000
22	9	Gastos Figurativos	37.334.000
TOTAL			1.554.362.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.292.981.786
2120	Gastos de Consumo	685.982.986
2121	Remuneraciones	172.269.000
2122	Bienes y Servicios	513.713.986
2170	Transferencias Corrientes	51.238.000
2171	Al Sector Privado	36.305.000
2172	Al Sector Público	14.933.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	555.760.800
2181	A la Administración Nacional	555.760.800
2200	Gastos de Capital	261.380.214
2210	Inversión Real Directa	154.730.014
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	154.290.358
2214	Activos Intangibles	439.656
2220	Transferencias de Capital	5.500.000
2221	Al Sector Privado	500.000
2222	Al Sector Público	5.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	101.150.200
2241	A la Administración Nacional	101.150.200
TOTAL		1.554.362.000

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	838.286.000
11	9			Otros Impuestos	838.286.000
11	9	9		Otros	838.286.000
12				Ingresos No Tributarios	2.900.000
12	6			Multas	300.000
12	6	1		Multas por Infracciones	300.000
12	9			Otros	2.600.000
12	9	2		Especificados	2.600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.200.000
14	2			Venta de Servicios	4.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.200.000
TOTAL					845.386.000

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		188.642.318	150	0
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Turismo	264.716.388	116	0
18	Prestaciones Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	257.486.419	161	0
22	Desarrollo Turístico con Financiamiento Internacional	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	103.752.009	1	0
23	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	82.853.866	0	0
97	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	656.911.000	0	0
TOTAL			1.554.362.000	428	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Esta categoría consolida las tareas de administración financiera, de recursos humanos y de planificación y dirección de las acciones del Ministerio de Turismo.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	188.642.318
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	188.642.318
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	58.767.317
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	36.975.456
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	18.408.091
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.408.091
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.408.091
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.740.552
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.740.552
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.740.552
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.345.720
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.345.720
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.345.720
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.447.644
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.447.644
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.447.644
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	33.449
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	33.449
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	33.449
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	5.572.125
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.114.800
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.114.800
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.114.800
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	342.900
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	342.900
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	342.900
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.114.425
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.114.425
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.114.425
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	720.167
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	640.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	640.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	640.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.167
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.167
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.167
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.551.796
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.551.796
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.551.796
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	12.947.773

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.712.135
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.712.135
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.712.135
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	755.281
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	755.281
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	755.281
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	788.951
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	788.951
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	788.951
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.512.810
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.512.810
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.512.810
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	178.596
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	178.596
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	178.596
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	6.650.257
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	6.650.257
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.650.257
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	118.218.114
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	6.532.500
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.532.500
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.532.500
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	20.884.400
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	20.884.400
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.884.400
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.289.500
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	20.289.500
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.289.500
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	34.714.408
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	34.714.408
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	34.714.408
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.101.500
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.101.500
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.101.500
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	9.704.986
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	9.704.986
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.704.986
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.990.820
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.990.820
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.990.820
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	21.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	5.006.630
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	5.006.630
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.006.630

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO**ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.006.630
TOTAL											188.642.318

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección, Planificación y Administración	Unidad Ministro	188.642.318	150	0
TOTAL:			188.642.318	150	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinetes de Asesores del Ministro de Turismo	1	0
Responsable de Medios de Comunicacion del Min de Turismo	1	0
Coordinador de Asuntos Parlamentarios del Min de Turismo	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	28	0
C	64	0
D	25	0
E	17	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	144	0

TOTAL DE LA CATEGORIA 01	150	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del territorio nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850
Concurrencia a Ferias	Feria	64
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	264.716.388
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	264.716.388
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	60.118.509
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	28.923.049
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	14.451.019
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.451.019
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.903.198
0	0	4	13	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.547.821
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.253.178
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.253.178
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.485.178
0	0	4	13	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	768.000
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.892.016
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.892.016
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.808.016
0	0	4	13	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	84.000
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.558.836
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.558.836
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.558.836
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	768.000
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	768.000
0	0	4	13	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	768.000
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	3.250.405
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.400.300
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.400.300
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.400.300
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	200.025
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	200.025
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	200.025
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	650.080
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	650.080
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	650.080
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	1.124.468
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	870.645
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	870.645
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	857.645
0	0	4	13	1	5	1		21	3	Moneda Extranjera	13.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	253.823
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	253.823
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	253.774
0	0	4	13	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	49
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.572.515
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	3.572.515

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.572.515
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	23.248.072
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.177.854
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.177.854
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.177.854
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.498.975
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.498.975
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.498.975
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.306.403
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.306.403
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.306.403
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	4.160.892
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.160.892
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.160.892
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	2.103.948
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.103.948
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.103.948
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	9.130.600
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	9.130.600
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.123.750
0	0	4	13	2				21	3	Moneda Extranjera	6.850
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	135.750.974
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	18.385.339
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	18.385.339
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.385.339
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	101.936
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	101.936
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	101.936
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.634.142
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	75.634.142
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.634.142
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.188.961
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	21.188.961
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.188.961
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.262.918
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.262.918
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.262.918
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.471
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	47.471
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.471
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	13.130.207
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	13.130.207
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.130.207
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	2.978.305
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.174.305
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.174.305

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.174.305
0	0	4	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	1.645.000
										Coleccionables	
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	1.645.000
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.645.000
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	159.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	159.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	159.000
0	0	4	13	5						Transferencias	56.738.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	36.305.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	35.455.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	35.455.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.455.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	850.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	4	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	500.000
										Gastos Capital	
0	0	4	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin	500.000
										Fines de Lucro	
0	0	4	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	4	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	3.500.000
										Público Nacional	
0	0	4	13	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del	3.500.000
										SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	
0	0	4	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	11.433.000
										Corrientes	
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.332.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.332.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.332.000
0	0	4	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	6.101.000
0	0	4	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	6.101.000
0	0	4	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	6.101.000
0	0	4	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	5.000.000
										Gastos de Capital	
0	0	4	13	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.480.000
0	0	4	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.480.000
0	0	4	13	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.480.000
0	0	4	13	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	2.520.000
0	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	2.520.000
0	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	2.520.000
TOTAL											264.716.388

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción Turística Nacional	48.934.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.934.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	48.934.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	48.934.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	48.934.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.083.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	35.233.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	35.233.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.233.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	850.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	850.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	850.000
0	0	1	4	7	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	4	7	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin. Gs. Ctes	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	5	4	999		Otros	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.851.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.851.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.851.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.851.000
0	0	4									Desarrollo Turístico	7.804.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.804.000
0	0	4	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	7.804.000
0	0	4	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	7.804.000
0	0	4	4	7	13	5					Transferencias	7.804.000
0	0	4	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	222.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)**ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16**

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	222.000
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	222.000
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	222.000
0	0	4	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.582.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.332.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.332.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.332.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.250.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.250.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.250.000
0	0	4	4	7	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.480.000
0	0	4	4	7	13	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	2.480.000
0	0	4	4	7	13	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.480.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.520.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	2.520.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.520.000
TOTAL												56.738.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Promoción Turística	155.399.072	39	0
02	Gestión de la Calidad Turística	Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística	19.794.158	15	0
03	Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	15.463.657	22	0
04	Desarrollo Turístico	Dirección Nacional de Desarrollo Turístico	40.753.398	24	0
05	Coordinación y Relaciones Internacionales e Institucionales	Secretaría de Turismo	33.306.103	16	0
TOTAL:			264.716.388	116	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Enlace con el Consejo Federal de Turismo del Min	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8	0
B	16	0
C	49	0
D	24	0
E	13	0
Subtotal Escalafón	110	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	116	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 18
PRESTACIONES TURÍSTICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES TURÍSTICAS

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, atendiendo a postulantes de todo el país en un afianzamiento del espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, fomentando y desarrollando un verdadero intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	120.000
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	880.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	257.486.419
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	257.486.419
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	47.750.869
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	23.246.692
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	13.352.038
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.352.038
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.352.038
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.690.197
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.690.197
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.690.197
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.586.853
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.586.853
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.586.853
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.578.636
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.578.636
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.578.636
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	38.968
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.968
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.968
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	3.714.750
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.743.200
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.743.200
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.743.200
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	228.600
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	228.600
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	228.600
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	742.950
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	742.950
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	742.950
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	1.014.382
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	767.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	767.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	767.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	247.382
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	247.382
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	247.382
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	19.775.045
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.950.143
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.950.143
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.950.143
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.625.488
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.625.488

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.625.488
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.214.639
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.214.639
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.214.639
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	3.868.615
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.868.615
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.868.615
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	116.160
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	116.160
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	116.160
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	2.851.393
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	2.851.393
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.851.393
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	200.869.092
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	9.020.700
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	9.020.700
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.020.700
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.035.100
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.035.100
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.035.100
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	174.458.500
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	174.458.500
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	174.458.500
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	340.637
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	340.637
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	340.637
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.655
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	3.655
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.655
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	2.010.500
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.010.500
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.010.500
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	6.015.065
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	5.890.065
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.890.065
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.890.065
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	125.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	125.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	125.000
TOTAL											257.486.419

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración de Unidades Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	95.027.919	161	0
02	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Embalse	Unidad Turística Embalse	78.000.000	0	0
03	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Chapadmalal	Unidad Turística Chapadmalal	77.458.500	0	0
04	Prestaciones Turísticas por Programa Federal de Turismo Social	Dirección de Prestaciones Turísticas	7.000.000	0	0
TOTAL:			257.486.419	161	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	24	0
D	35	0
E	89	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	161	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	161	0

PROGRAMA 22
DESARROLLO TURÍSTICO CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Estas acciones se llevan a cabo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2										Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	96.867.009
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.965.845
2	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.008.884
2	0	4	13	1						Gastos en Personal	3.936.254
2	0	4	13	1	1					Personal Permanente	340.872
2	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	241.112
2	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	241.112
2	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	241.112
2	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	20.093
2	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.093
2	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.093
2	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	63.995
2	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.995
2	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.995
2	0	4	13	1	1	7				Complementos	15.672
2	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	15.672
2	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	15.672
2	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	83.689
2	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	65.000
2	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	65.000
2	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	65.000
2	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.689
2	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.689
2	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.689
2	0	4	13	1	8					Personal contratado	3.511.693
2	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.250.456
2	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.250.456
2	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.250.456
2	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	260.625
2	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	260.625
2	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	260.625
2	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	209.257
2	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	209.257
2	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	209.257
2	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	666.483
2	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	666.483
2	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	666.483
2	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	124.872
2	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	124.872
2	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	124.872
2	0	4	13	4						Bienes de Uso	72.630

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	25.933
2	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	25.933
2	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.933
2	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	46.697
2	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	46.697
2	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	46.697
2	0	4	22							Crédito Externo	28.956.961
2	0	4	22	2						Bienes de Consumo	45.500
2	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	45.500
2	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	45.500
2	0	4	22	3						Servicios No Personales	28.736.991
2	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	57.000
2	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	57.000
2	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	57.000
2	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	378.040
2	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	378.040
2	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	378.040
2	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	325.000
2	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	325.000
2	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	325.000
2	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.626.551
2	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	27.626.551
2	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.626.551
2	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.400
2	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	42.400
2	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.400
2	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
2	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
2	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
2	0	4	22	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
2	0	4	22	3	8			21		Gastos Corrientes	8.000
2	0	4	22	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.000
2	0	4	22	4						Bienes de Uso	174.470
2	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	65.511
2	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	65.511
2	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	65.511
2	0	4	22	4	8					Activos Intangibles	108.959
2	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	108.959
2	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	108.959
2	7									Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	10.000.000
2	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	7	4	22							Crédito Externo	10.000.000
2	7	4	22	4						Bienes de Uso	10.000.000
2	7	4	22	4	2					Construcciones	10.000.000
2	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
2	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
2	30									Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	615.905
2	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	615.905
2	30	4	13							Recursos con Afectación Específica	369.440
2	30	4	13	4						Bienes de Uso	369.440
2	30	4	13	4	2					Construcciones	369.440
2	30	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	369.440
2	30	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	369.440
2	30	4	22							Crédito Externo	246.465
2	30	4	22	4						Bienes de Uso	246.465
2	30	4	22	4	2					Construcciones	246.465
2	30	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	246.465
2	30	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	246.465
2	44									Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	1.020.313
2	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.020.313
2	44	4	13							Recursos con Afectación Específica	582.953
2	44	4	13	4						Bienes de Uso	582.953
2	44	4	13	4	2					Construcciones	582.953
2	44	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	582.953
2	44	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	582.953
2	44	4	22							Crédito Externo	437.360
2	44	4	22	4						Bienes de Uso	437.360
2	44	4	22	4	2					Construcciones	437.360
2	44	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	437.360
2	44	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	437.360
2	45									Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	880.300
2	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	880.300
2	45	4	13							Recursos con Afectación Específica	528.033
2	45	4	13	4						Bienes de Uso	528.033

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	45	4	13	4	2					Construcciones	528.033
2	45	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	528.033
2	45	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	528.033
2	45	4	22							Crédito Externo	352.267
2	45	4	22	4						Bienes de Uso	352.267
2	45	4	22	4	2					Construcciones	352.267
2	45	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	352.267
2	45	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	352.267
2	47									Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	1.885.076
2	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.885.076
2	47	4	13							Recursos con Afectación Específica	425.629
2	47	4	13	4						Bienes de Uso	425.629
2	47	4	13	4	2					Construcciones	425.629
2	47	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	425.629
2	47	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	425.629
2	47	4	22							Crédito Externo	1.459.447
2	47	4	22	4						Bienes de Uso	1.459.447
2	47	4	22	4	2					Construcciones	1.459.447
2	47	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.459.447
2	47	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.459.447
2	52									Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	1.450.441
2	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.450.441
2	52	4	13							Recursos con Afectación Específica	870.022
2	52	4	13	4						Bienes de Uso	870.022
2	52	4	13	4	2					Construcciones	870.022
2	52	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	870.022
2	52	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.022
2	52	4	22							Crédito Externo	580.419
2	52	4	22	4						Bienes de Uso	580.419
2	52	4	22	4	2					Construcciones	580.419
2	52	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	580.419
2	52	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	580.419
2	76									Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. Wiliam Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	10.065.341

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.065.341
2	76	4	13							Recursos con Afectación Específica	6.037.643
2	76	4	13	4						Bienes de Uso	6.037.643
2	76	4	13	4	2					Construcciones	6.037.643
2	76	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.037.643
2	76	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.037.643
2	76	4	22							Crédito Externo	4.027.698
2	76	4	22	4						Bienes de Uso	4.027.698
2	76	4	22	4	2					Construcciones	4.027.698
2	76	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.027.698
2	76	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.027.698
2	77									Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	37.983.788
2	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.983.788
2	77	4	13							Recursos con Afectación Específica	5.416.405
2	77	4	13	4						Bienes de Uso	5.416.405
2	77	4	13	4	2					Construcciones	5.416.405
2	77	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.416.405
2	77	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.416.405
2	77	4	22							Crédito Externo	32.567.383
2	77	4	22	4						Bienes de Uso	32.567.383
2	77	4	22	4	2					Construcciones	32.567.383
2	77	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	32.567.383
2	77	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.567.383
3										Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)	6.885.000
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.885.000
3	0	4	22							Crédito Externo	6.885.000
3	0	4	22	3						Servicios No Personales	6.885.000
3	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.885.000
3	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.885.000
3	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.885.000
TOTAL											103.752.009

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
2	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)				
Actividades:					
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	32.965.845	1	0
Proyectos:					
07	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000	0	0
30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	615.905	0	0
44	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.020.313	0	0
45	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	880.300	0	0
47	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.885.076	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.450.441	0	0
76	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. Wiliam Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.065.341	0	0
77	Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	37.983.788	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			96.867.009	1	0
Subprograma:					
3	Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)				
Actividades:					
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	6.885.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			6.885.000	0	0
TOTAL:			103.752.009	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Ejecutivo de la Unid Ejecut Central del Min de Turis	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 22	1	0
------------------------------	----------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	96.867.009
03	Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	6.885.000
TOTAL			103.752.009

SUBPROGRAMA 02
DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS CORREDORES (BID N°
2606-0/OC)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

A través de este préstamo internacional (BID N° 2606-0/OC) se pretende mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes impacto de acción:

- Apoyar a la estructuración de productos turísticos
- Contribuir al fortalecimiento institucional
- Mejorar la gestión ambiental

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
30	51	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	615.905
44	51	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.020.313
45	51	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	880.300
47	51	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.885.076
52	51	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.450.441
76	51	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. William Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.065.341
77	51	Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	37.983.788
TOTAL				63.901.164

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
22	2	7	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	01/01/2015	31/12/2016	0,00	38,00	62,00	0,00	0,00
22	2	30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	01/01/2015	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	44	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	01/07/2015	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	45	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	01/07/2015	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	47	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	01/07/2013	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	52	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	01/09/2013	31/12/2015	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
22	2	76	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. Wiliam Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	01/03/2014	28/02/2015	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
22	2	77	Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	01/11/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
DESARROLLO TURÍSTICO EN RUTA NACIONAL N° 40, NORTE,
LITORAL Y BUENOS AIRES (CAF N° 201203)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

A través de este préstamo internacional (CAF N° 201203) se realizan acciones tendientes a mejorar la infraestructura turística en cuatro corredores turísticos de la República Argentina: Litoral, Norte, Provincia de Buenos Aires y Ruta Nacional N° 40.

PROGRAMA 23
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa tiene como propósito disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales a cielo abierto (BCA) e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos. Entre las acciones llevadas a cabo se incluyen iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de RSU, y saneamiento de BCA existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
1										Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa I (BID N° 1868/OC-AR-2)	21.646.207
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.696.051
1	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.696.051
1	0	4	13	1						Gastos en Personal	1.696.051
1	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	57.344
1	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	39.000
1	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	39.000
1	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	39.000
1	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.344
1	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.344
1	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.344
1	0	4	13	1	8					Personal contratado	1.638.707
1	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.011.347
1	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.011.347
1	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.011.347
1	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	203.637
1	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	203.637
1	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	203.637
1	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	101.249
1	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	101.249
1	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	101.249
1	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	322.474
1	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	322.474
1	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	322.474
1	10									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro (BID N° 1868/OC-AR-2)	8.546.742
1	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.546.742
1	10	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.304.538
1	10	4	13	3						Servicios No Personales	421.035
1	10	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	421.035
1	10	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	421.035
1	10	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	421.035
1	10	4	13	4						Bienes de Uso	1.883.503
1	10	4	13	4	2					Construcciones	1.883.503
1	10	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.883.503
1	10	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.883.503
1	10	4	22							Crédito Externo	6.242.204

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	10	4	22	3						Servicios No Personales	105.796
1	10	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	105.796
1	10	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	105.796
1	10	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	105.796
1	10	4	22	4						Bienes de Uso	6.136.408
1	10	4	22	4	2					Construcciones	6.136.408
1	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.136.408
1	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.136.408
1	50									Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje (GIRSU)-Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	421.035
1	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	421.035
1	50	4	13							Recursos con Afectación Específica	421.035
1	50	4	13	3						Servicios No Personales	421.035
1	50	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	421.035
1	50	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	421.035
1	50	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	421.035
1	51									Cierre Basural a Cielo Abierto Existente (GIRSU) -Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	10.982.379
1	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.982.379
1	51	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.876.583
1	51	4	13	3						Servicios No Personales	421.035
1	51	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	421.035
1	51	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	421.035
1	51	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	421.035
1	51	4	13	4						Bienes de Uso	2.455.548
1	51	4	13	4	2					Construcciones	2.455.548
1	51	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.455.548
1	51	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.455.548
1	51	4	22							Crédito Externo	8.105.796
1	51	4	22	3						Servicios No Personales	105.796
1	51	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	105.796
1	51	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	105.796
1	51	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	105.796
1	51	4	22	4						Bienes de Uso	8.000.000
1	51	4	22	4	2					Construcciones	8.000.000
1	51	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.000.000
1	51	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2										Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	61.207.659
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.631.065
2	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.100.381
2	0	4	13	2						Bienes de Consumo	22.750
2	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	22.750
2	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	22.750
2	0	4	13	3						Servicios No Personales	1.066.631
2	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	14.250
2	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	14.250
2	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.250
2	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	53.831
2	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	53.831
2	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	53.831
2	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.750
2	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	52.750
2	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	52.750
2	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	883.200
2	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	883.200
2	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	883.200
2	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.600
2	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	10.600
2	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.600
2	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	50.000
2	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000
2	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	50.000
2	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
2	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	2.000
2	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.000
2	0	4	13	4						Bienes de Uso	11.000
2	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	11.000
2	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	11.000
2	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.000
2	0	4	22							Crédito Externo	3.530.684
2	0	4	22	2						Bienes de Consumo	59.500
2	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	59.500
2	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	59.500
2	0	4	22	3						Servicios No Personales	3.427.184
2	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	57.000
2	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	57.000
2	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	57.000
2	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	215.324
2	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	215.324
2	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	215.324

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	210.660
2	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	210.660
2	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	210.660
2	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.593.800
2	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.593.800
2	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.593.800
2	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.400
2	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	42.400
2	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.400
2	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
2	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
2	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
2	0	4	22	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
2	0	4	22	3	8			21		Gastos Corrientes	8.000
2	0	4	22	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.000
2	0	4	22	4						Bienes de Uso	44.000
2	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	44.000
2	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	44.000
2	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	44.000
2	2									Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	3.633.619
2	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.633.619
2	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.165.419
2	2	4	13	3						Servicios No Personales	233.084
2	2	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	233.084
2	2	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	233.084
2	2	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	233.084
2	2	4	13	4						Bienes de Uso	932.335
2	2	4	13	4	2					Construcciones	932.335
2	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	932.335
2	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	932.335
2	2	4	22							Crédito Externo	2.468.200
2	2	4	22	3						Servicios No Personales	233.098
2	2	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	233.098
2	2	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	233.098
2	2	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	233.098
2	2	4	22	4						Bienes de Uso	2.235.102
2	2	4	22	4	2					Construcciones	2.235.102
2	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.235.102
2	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.235.102

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	3									Construcción Relleno Sanitario y Planta de Separación, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate I - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	24.970.278
2	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.970.278
2	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.296.584
2	3	4	13	3						Servicios No Personales	750.000
2	3	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	750.000
2	3	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	750.000
2	3	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	750.000
2	3	4	13	4						Bienes de Uso	1.546.584
2	3	4	13	4	2					Construcciones	1.546.584
2	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.546.584
2	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.546.584
2	3	4	22							Crédito Externo	22.673.694
2	3	4	22	3						Servicios No Personales	918.657
2	3	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	918.657
2	3	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	918.657
2	3	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	918.657
2	3	4	22	4						Bienes de Uso	21.755.037
2	3	4	22	4	2					Construcciones	21.755.037
2	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.755.037
2	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.755.037
2	4									Cierre Basural a Cielo Abierto Existente, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate II - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	27.972.697
2	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.972.697
2	4	4	13							Recursos con Afectación Específica	8.470.275
2	4	4	13	3						Servicios No Personales	750.000
2	4	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	750.000
2	4	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	750.000
2	4	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	750.000
2	4	4	13	4						Bienes de Uso	7.720.275
2	4	4	13	4	2					Construcciones	7.720.275
2	4	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.720.275
2	4	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.720.275
2	4	4	22							Crédito Externo	19.502.422
2	4	4	22	3						Servicios No Personales	994.478
2	4	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	994.478
2	4	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	994.478
2	4	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	994.478
2	4	4	22	4						Bienes de Uso	18.507.944

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO**ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	4	4	22	4	2					Construcciones	18.507.944
2	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.507.944
2	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.507.944
TOTAL											82.853.866

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa I (BID N° 1868/OC-AR-2)				
Actividades:					
01	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños (BID N° 1868/OC-AR-2)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.696.051	0	0
Proyectos:					
10	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro (BID N° 1868/OC-AR-2)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.546.742	0	0
50	Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje (GIRSU)-Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	421.035	0	0
51	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente (GIRSU) - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.982.379	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			21.646.207	0	0
Subprograma:					
2	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	4.631.065	0	0
Proyectos:					
02	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	3.633.619	0	0
03	Construcción Relleno Sanitario y Planta de Separación, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate I - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	24.970.278	0	0
04	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate II - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	27.972.697	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			61.207.659	0	0
TOTAL:			82.853.866	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa I (BID N° 1868/OC-AR-2)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	21.646.207
02	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	61.207.659
TOTAL			82.853.866

SUBPROGRAMA 01

**TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MUNICIPIOS
TURÍSTICOS Y PEQUEÑOS - GIRSU ETAPA I (BID N° 1868/OC-AR-2)**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

A través del préstamo externo BID N°1868/OC-AR se apoya la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de la República Argentina, mediante la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que implementan soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos y fortalezcan las capacidades, la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia. Principalmente coordinan tareas de asesoramiento y consultoría para el desarrollo de infraestructura vinculada al tratamiento y disposición final de residuos sólidos en Parques Nacionales y municipios turísticos pequeños aledaños.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro (BID N° 1868/OC-AR-2)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.546.742
50	51	Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje (GIRSU)-Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	421.035
51	51	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente (GIRSU) -Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.982.379
TOTAL				19.950.156

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
23	1	10	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro (BID Nº 1868/OC-AR-2)	01/11/2012	31/12/2015	57,00	43,00	0,00	0,00	0,00
23	1	50	Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje (GIRSU)-Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID Nº 1868/OC - AR)	01/01/2013	31/12/2015	93,00	7,00	0,00	0,00	0,00
23	1	51	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente (GIRSU) -Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID Nº 1868/OC - AR)	01/03/2013	31/12/2015	48,00	52,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02

**TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MUNICIPIOS
TURÍSTICOS Y PEQUEÑOS - GIRSU ETAPA II (BID N° 3249/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Por medio de esta categoría se apoya la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de la República Argentina, a través de la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que implementan soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos y fortalezcan las capacidades, la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

Las acciones implementadas, buscan profundizar el asesoramiento y consultoría para el tratamiento de residuos sólidos en municipios turísticos y pequeños, a través del préstamo externo BID N° 3249/OC-AR.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	3.633.619
3	51	Construcción Relleno Sanitario y Planta de Separación, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate I - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	24.970.278
4	51	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate II - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	27.972.697
TOTAL				56.576.594

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
23	2	2	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	01/02/2015	31/12/2017	0,00	5,00	80,00	15,00	0,00
23	2	3	Construcción Relleno Sanitario y Planta de Separación, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate I - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	01/02/2015	31/12/2017	0,00	54,00	30,00	16,00	0,00
23	2	4	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente, Parque Nacional Los Glaciares - GIRSU - El Calafate II - Santa Cruz (BID N° 3249/OC-AR)	01/02/2015	31/12/2016	0,00	57,00	43,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	656.911.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	606.148.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	606.148.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	552.938.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	552.938.000
0	0	9	11	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	552.938.000
0	0	9	11	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	552.938.000
0	0	9	11	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	552.938.000
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	53.210.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	53.210.000
0	0	9	11	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	53.210.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	53.210.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	53.210.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	13.429.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	13.429.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	388.800
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	388.800
0	0	9	13	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	388.800
0	0	9	13	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	388.800
0	0	9	13	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	388.800
0	0	9	13	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	13.040.200
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	13.040.200
0	0	9	13	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	13.040.200
0	0	9	13	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	13.040.200
0	0	9	13	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	13.040.200
0	0	9	22							Crédito Externo	37.334.000
0	0	9	22	9						Gastos Figurativos	37.334.000
0	0	9	22	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.434.000
0	0	9	22	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.434.000
0	0	9	22	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	2.434.000
0	0	9	22	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	2.434.000
0	0	9	22	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	2.434.000
0	0	9	22	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	34.900.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	34.900.000
0	0	9	22	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	34.900.000
0	0	9	22	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	34.900.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO**ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97**

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	22	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	34.900.000
TOTAL											656.911.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	82.542.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	82.542.000
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	82.542.000
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	82.542.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	82.542.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	82.542.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	82.542.000
TOTAL										82.542.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	185.370.000
37	9			Del Sector Externo	185.370.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	185.370.000
TOTAL					185.370.000